

NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DENOMINADO "GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO REGIONAL, SU MEDICIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3098

SANTIAGO, 16 DIC 2015

VISTOS:

El Decreto N° 674, de 11 de Marzo de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra al Intendente de la Región Metropolitana; lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de ley N°1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la Ley N°20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Supremo N°854, de 2004, sobre Clasificación Presupuestaria del Ministerio de Hacienda; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; lo establecido en el Art 9° del D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución Exenta N°2916, de fecha 23 de noviembre de 2015; lo señalado en el Memorándum N°100 de 11 de diciembre de 2015 del Administrador Regional; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, mediante Resolución Exenta N° 2916 de 23 de noviembre de 2015, se aprobaron las Bases de la Consultoría denominada **"GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA FORMULACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO REGIONAL, SU MEDICIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN"** ID 1260-18-LE15;

2°.- Que, en Memorándum N°100, de 11 de diciembre de 2015, del Administrador Regional, propone los nombres de la comisión evaluadora;

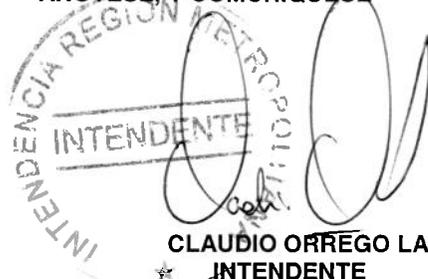
3°.- Que en ese contexto, esta Autoridad Regional debe atender adecuadamente las necesidades institucionales propias del Gobierno Regional Metropolitano.

RESUELVO:

NOMBRASE como miembros de la Comisión Evaluadora del proceso ya individualizado a los siguientes funcionarios:

- **Paulo Serrano Matus.**
- **Sebastián Benussi Quevedo.**
- **María Fabiola Guerrero Donoso.**

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE



INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
INTENDENTE

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

MEL/RXE/CHM/FCR/FGD/fgd
Distribución:

- Administración Regional
- Gestión Institucional.
- Departamento Jurídico;
- Oficina de Partes.

15672363

MEMORÁNDUM N° 100.5

MAT.: Solicita dictar Resolución correspondiente.

SANTIAGO, 11 DIC 2015

DE : ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO
ADMINISTRADOR REGIONAL

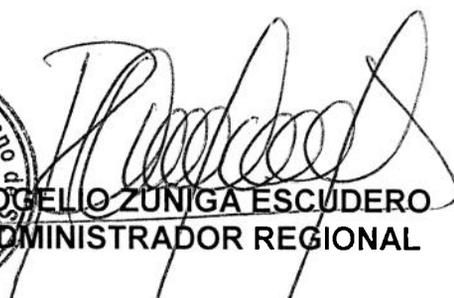
A : FERNANDO CANCINO ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO

Por medio del presente, solicito a usted la elaboración de la resolución correspondiente en la cual nombra la Comisión Evaluadora de la licitación de la Consultoría Generación de Capacidades para la Formulación y Medición de Indicadores de Carácter Estratégico Regional, su Medición y Control de Gestión, con los siguientes profesionales:

- Paulo Serrano Matus
- Sebastián Benussi Quevedo
- Fabiola Guerrero Donoso

1260 - 18 - LE 15

Saluda atentamente a usted,



ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO
ADMINISTRADOR REGIONAL

CHM/gmr

Distribución:

- Depto. Jurídico
- Depto. Gestión Institucional
- Administración Regional

15669861